

NOTA DOC N°027/2024

Asunción, 9 de octubre de 2024

Señor

Abg. Juan Agustín Encina, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Presente

La Dirección Operativa de Contrataciones de la Universidad Politécnica Taiwán – Paraguay (UPTP), se dirige a Usted y por su intermedio a quienes corresponda a los efectos de comunicar el llamado a **MCN N°02/2024 – SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DE EVENTOS PROTOCOLARES Y CEREMONIALES DE LA UPTP – AD REFERNDUM – PLURIANUAL – CONTRATO ABIERTO - ID.453538**, para su verificación y difusión conforme a la normativa vigente.

Asimismo, el presente llamado, además de contratar los servicios protocolares y ceremoniales, tiene previsto la contratación de servicios de catering, servicio que es indispensable para esta universidad, atendiendo que frecuentemente se cuenta con la visita de autoridades de Taiwán, conforme a las relaciones bilaterales que unen entre la Universidad Politécnica Taiwán Paraguay y el Gobierno de Taiwán.

Se procede a realizar la aclaración en atención al Art. 469 del Anexo A del Decreto N°1092/2024, el cual señala lo siguiente: *...Asimismo, podrá ser contratado el servicio de catering en el marco de eventos internacionales, recepciones, agasajos o refrigerios ofrecidos por autoridades de los Organismos y Entidades del Estado; relacionados con actos de la Institución que incluyan la participación extranjera, los que podrán ser proveídos por proveedores de servicios o cantina.*

Sin otro particular, habiendo justificado plenamente los motivos para la realización del llamado, hago propicia la ocasión para saludarle atentamente,

Director
Dirección Operativa de Contrataciones
Universidad Politécnica Taiwán Paraguay